GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 25 DE JULIO DE 1808.

No hai nada de oficio en esta gazeta sino las providencias y actas del gobierno.

RUSIA.

Petersburgo 15 de junio.

El domingo pasado se pusieron en marcha para Finlandia varios regimientos, y entre ellos parte de la milicia escogida.

La gazeta de la corte publica una relacion de las operaciones de nuestros exércitos, que llega hasta el 15 de abril, y que contiene en substancia lo siguiente: „El 15 de abril fue informado el teniente general Tutschkou de que el enemigo habia hecho á las 6 de la mañana un ataque falso por Limango, al paso que llevaba sus principales fuerzas por Franzil contra el mayor general Bulatou. Este ignoraba que el enemigo tenia grandes refuerzos, y por otra parte confiaba en el acreditado valor de los suyos; pero sobrecogido por un número superior, recibió dos heridas, y cayó sin sentido: su destacamento se retiró desordenado, abandonando 4 cañones, y con pérdida de 500 hombres. Como esta ventaja abria al enemigo el camino de Viganof, y le dexaba la facilidad de cortar la retirada al general Tutschkou, que se hallaba en Pihajocki, tuvo este que retroceder."

La misma relacion añade que el general Buxhouden atribuye este contratiempo á la confianza y lentitud del general Bulatou, quien ha dado tiempo al enemigo de verificar su proyecto, adelantándose desde Franzil á Pavola. En fin, parece que todos los movimientos de la quinta division se han executado con mui poca prontitud. El general en gefe conde de Buxhouden ha dado el mando de esta division al teniente general Rajeuski; y él mismo se proponia juntarse con ella para hacerla obrar de un modo decisivo.

VESTFALIA.

Cassel 1.° de julio.

SS. MM. se han transferido de Napoleonshohe á esta capital para celebrar la apertura de los estados generales, que se juntarán mañana. Con este motivo se han publicado de oficio las ceremonias que se deberán observar en la primera sesion.

CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 29 de junio.

La gazeta de esta ciudad publica hoi, con fecha de Vashington, el ex-

tracto de los oficios relativos á las negociaciones con la Francia y la Inglaterra. En una carta de Mr. de Champagny á Mr. Armstrong, ministro americano en Paris, S. E. hace notar á los Estados-Unidos, que si es del interes y del honor de todas las naciones el cooperar á que se restablezca el verdadero derecho marítimo, y que las ofensas cometidas por la Inglaterra á todos los pabellones sean vengadas, principalmente le toca esta venganza á los Estados-Unidos, cuyo extenso comercio le pone en el caso con mas frecuencia de experimentar sus violaciones. „La guerra, dice S. E., exîste ya de hecho entre los Estados-Unidos y la Inglaterra, y S. M. la considera como declarada desde el dia en que la Inglaterra publicó los decretos tiránicos. En esta conviccion, S. M. dispuesto á considerar los Estados-Unidos como asociados á la causa de todas las potencias que tienen que defenderse contra la Inglaterra, no ha tomado hasta ahora ninguna providencia definitiva con los buques americanos conducidos á nuestros puertos. S. M. ha mandado que dichos buques permanezcan secuestrados hasta que se trate de su suerte, segun las disposiciones que manifieste el gobierno de los Estados-Unidos."

Se ve tambien en los mismos oficios el motivo y el resultado de la comision de Mr. Rosse, ministro extraordinario, enviado por la Inglaterra á América. A pesar de esto, los americanos continúan su embargo, y observan una exâcta neutralidad.

CONFEDERACION DEL RIN.

Francfort 4 de julio.

Varios sugetos que vienen de Berlin aseguran que los movimientos de tropas de que tanto se ha hablado se reducen á unos quantos batallones que se han dirigido á la Pomerania, y otros tantos escuadrones de artillería ligera que caminan á la Silesia, y que todavía no se manifiesta el menor indicio de la evacuacion de Prusia de la parte de acá del Vístula. Parece que esta dilacion proviene de no haber todavía podido el Rei de Prusia cumplir una de las condiciones del tratado de Tilsit, que le obliga á pagar las contribuciones atrasadas. Por esta misma razon se mantienen todavía en Francia los prisioneros prusianos; y quizá no les seria mui ventajoso el que se les permitiese volver á su patria; porque no pudiendo ahora el Rei de Prusia mantener estas tropas, se veria en la necesidad de licenciarlas, como ha hecho con las demas.

HOLANDA.

Amsterdam 4 de julio.

Nuestro Soberano ha ido á recorrer el departamento de Güeldres. El 28 de junio S. M., acompañado del director general del Vaterstaat y del land-drost del departamento visitó á Nikerk, y dió las órdenes competentes para la reparacion de la importante esclusa que se ha construido allí. S. M. exâminó despues las obras que estan haciéndose en el dique del Arkmer-Polder para reparar los daños ocasionados por los huracanes el invierno último, y asignó las cantidades necesarias para la direccion de los diques de Polder; debiendo los interesados anticipar el excedente de gastos, en atencion á que la tesorería del estado se halla gravada considerablemente con

los grandes desembolsos que hace para el Vaterstaat. Habiendo observado S. M. aqui el mismo abuso que el que habia en el norte de Holanda y en otros parages del reino, esto es, el esperar al principio del invierno para reparar los diques á pretexto de que entonces son mas baratos los jornales, ha mandado á la direccion general del Vaterstaat, que en lo sucesivo tenga gran cuidado de hacer que las obras principien á la entrada de la primavera, de forma que los reparos hayan de estar concluidos antes del equinoccio de otoño. El Rei ha quedado mui satisfecho del estado floreciente de esta comarca, á que contribuye mucho el cultivo del tabaco, y ha quedado igualmente satisfecho de la administracion, que sin estar preparada, ha dado una razon mui exâcta y circunstanciada del estado de sus rentas.

Quando S. M. dió audiencia á las autoridades y empleados públicos, los ministros de la religion de diferentes comuniones cristianas fueron presentados á un tiempo mismo á S. M. En los varios discursos con que le arengaron, manifestaron todos el júbilo que sentian al ver á su Rei. El primero que habló añadió que la alegría era tanto mayor quanto habia corrido la voz generalmente de que el Rei se ausentaba este año del reino. S. M. ha agradecido mucho las pruebas que le han dado de amor á su persona, y respondió diciendo entre otras cosas: „Las dos ausencias que he hecho de este reino han dado motivo á que despues de mi regreso se aumenten demasiado mis ocupaciones, por lo que he resuelto no volver á salir de él. Aunque no he nacido en Holanda, debo acabar en ella mi carrera; así que, ya veis que nada puede hacer que yo falte al primero de mis deberes, pues nada es capaz de apartarme de él."

SUIZA.

Berna 2 de julio.

Hace algunos dias que ha venido aqui de Lucerna el embaxador de Prusia Mr. de Chambrier.

La gazeta ministerial de Vürtemberg anuncia en artículo de Luisburgo lo siguiente:

„SS. MM. el Rei y Reina salen hoi para Stuttgardt, de donde marcharán mañana para hacer un viage á las provincias superiores del reino, y de alli irán á Suiza. Segun avisos que se han recibido, SS. MM. llegarán á comer el 6 de julio á Berna, y se alojarán en la fonda del Halcon; el 7 saldrán para Hofvyl, pasarán alli todo el dia, y volverán á dormir á Berna: el 8 irán á Unterseen, y se cree que los dias 9 y 10 los emplearán SS. MM. en visitar los ventisqueros y hielos del Grindelvald; que el 11 estarán de vuelta en Berna, y que probablemente saldrán de allí el 12 para continuar su viage."

REINO DE ITALIA.

Pisa 25 de junio.

La corte de Luca ha venido aqui á tomar los baños. S. A. I. el Príncipe salió ayer á paseo, y habiéndosele espantado el caballo con un ruido repentino, tropezó y cayó en tierra, y el Príncipe recibió en el brazo un golpe bastante fuerte, en términos que se creyó al principio que se le hubiese roto. Pero habiendo reconocido la herida, se vió que no era de tanta gravedad, y se piensa que no tendrá malas consecuencias.

IMPERIO FRANCES.

Paris 12 de julio.

S. A. I. la madre del Emperador, y S. A. Ema. el cardenal arzobispo de Lion llegáron el dia 3 del corriente á dicha ciudad de Lion, y salieron de alli á las 11 de la noche. Dícese que van á Aix, donde S. A. I. la princesa Paulina está tomando las aguas.

Mr. el baron de Braun, consejero de estado de Austria, y un correo de gabinete de Viena pasaron el dia 4 por Nanci de vuelta de Paris á Viena. El mismo dia pasó por la misma ciudad y con el mismo destino un correo de gabinete frances.

ESPAÑA.

Vergara 11 de julio.

En los dias 7, 8 y 9 del corriente celebró el real seminario de nobles de esta villa los exâmenes generales á presencia del concurso acostumbrado. La doctrina cristiana y las primeras letras, la gramática castellana, latina, francesa é inglesa, la geografía y cosmografía y la historia, las humanidades, la lógica, las mateináticas, la filosofía moral, el dibuxo, música, baile y canto fueron asunto del exâmen, en que manifestaron su aprovechamiento muchos caballeros seminaristas; y el segundo director por ausencia del director general repartió premios á los que los merecieron. Llevaron el extraordinario de conducta, para el qual es preciso no haber incurrido en pena alguna de ordenanza por motivo grave ni leve, los caballeros seminarista mayor D. Manuel Fernandez; gefes de sala D. Josef Martinez, D. Manuel de la Cámara, D. Josef Ramon Fernandez y D. Manuel de Abbad; gefes de trozo D. Manuel Ferrando, D. Pedro Sanchez Pavon y D. Pablo Unda; seminaristas D. Matías Olivencia, D. Josef María Carrillo, D. Félix Gilman, cadete de reales guardias Valonas, D. Félix Palacios, D. Manuel Entrambasaguas, D. Pedro Cendeja, D. Josef Manuel del Valle, D. Josef María Bassoco, D. Matías de la Torre, D. Francisco Xavier Vidarte, D. Josef María Breton, D. Fermin de Labastida y D. Juan Josef de Zulaica. Ganaron el premio extraordinario de instruccion religiosa los caballeros seminarista mayor D. Manuel Fernandez; gefes de sala D. Manuel de la Cámara y D. Josef Ramon Fernandez; gefe de trozo D. Manuel Ferrando, quienes hablaron respectivamente del principio y progresos de la religion desde el orígen del mundo hasta la venida del Espíritu Santo, y establecimiento de la religion cristiana en medio de las persecuciones. Cada uno dió razon de su época, dividida en quatro la serie de todos estos siglos, y manifestaron que entendian no solo la parte histórica, sino tambien la moral.

Madrid 24 de julio.

Esta mañana ha recibido S. M. á los gefes de palacio, grandes, oficiales de la casa real, á muchos generales franceses y españoles, é individuos de ambos exércitos, con los quales, como asimismo con las personas de distincion y de todas clases que han ido á cumplimentar á S. M., ha hablado largo rato.

Despues admitió á felicitarle al consejo supremo de las Indias, que habia ya prestado á S. M. el juramento que prescribe la constitucion. El

Excmo. Sr. marques de Bajamar, gobernador de dicho consejo, ha pronunciado una enérgica arenga correspondiente á este suceso, y S. M. ha contestado con la fluidez y facilidad de locucion que le es tan propia, manifestando al consejo sus vastos conocimientos de política y gobernacion. S. M. ha comenzado por hacer ver al consejo su real satisfaccion por la ilustracion de sus individuos, de que daba pruebas no solo con su juramento, sino con las demostraciones de amor y fidelidad á su persona. Despues ha entrado en detalles de los acontecimientos que le habian conducido á este reino, y ha manifestado la felicidad de España en este suceso, pues que por él quedaba íntegra, grande é independiente, sin que la Francia se hubiese aprovechado de las cesiones que se le habian hecho desde el Ebro hasta los Pirineos, y de un comercio libre de los franceses en las Américas, resultando á estos mas provecho de ellas que á los españoles, pues cogian su fruto sin carga ninguna. Manifestó despues S. M. quan importante era que para conseguir el todo de sus miras benéficas saliesen de la actual convulsion, con la que se librarian de la carga de fuerzas extrangeras, y se iria poniendo en planta la constitucion, que tantos bienes ha de acarrear á la nacion. Finalmente ha manifestado que los enemigos del continente se complacen en estas discordias, y de la debilidad á que nos conduce, esperando lograr por este medio separar las Indias de las Españas; por lo que ha aconsejado al consejo á que redoble sus esfuerzos, á fin de conservar la union de todos los españoles, asi europeos como americanos y asiáticos, segun conviene á unos y á otros.

El consejo, los ministros, grandes, y otras personas de la servidumbre de S. M. que han oido este discurso, se han admirado de la belleza y precision de los razonamientos, del encendimiento amoroso con que ha sido pronunciado, y de las actitudes magestuosas de S. M., que hubiera sido de desear que hubiese escuchado la nacion entera para apreciar el don que el cielo la ha concedido con tan digno Soberano. Concluido este acto, ha tenido S. M. un consejo con sus ministros, que ha durado hasta las 7 de la tarde, en cuya hora ha salido á pasear á caballo y en coche hasta el sitio de Buen-Retiro. Despues se retiró á comer, y se mantiene con salud.

La sala de alcaldes de la real casa y corte, en cumplimiento de una órden superior que se la ha comunicado, hace saber á los habitantes de Madrid, que entre los rumores con que la malevolencia se entretiene á calumniar las intenciones benéficas del gobierno, uno de los mas groseros y perjudiciales es haber supuesto que dentro de pocos dias se cerrarian las puertas de esta villa, y se alistarian forzadamente los jóvenes. Se ha autorizado á la sala para desmentir semejantes voces, y asegurar que, segun S. M. lo ha declarado ya, lejos de pensar en una conscripcion, que no tendria objeto, supuesto la íntima union con la Francia, confia no tener necesidad en mucho tiempo de quintas, principalmente si desengañados los veteranos, y mas ilustrados sobre sus propios intereses y los de su patria, aceleran la época feliz en que S. M., guardado por el amor de sus vasallos, no necesitará mas fuerza. La sala convida pues á los vecinos de esta corte á no dar el menor asenso á quantos procuran extraviarlos é inquietarlos, y á confiar de la justicia que preside á todas las operaciones del gobierno.

Y se pone en noticia del público por medio de este bando, acordando que de él se fixen copias impresas, autorizadas por D. Ignacio Antonio Martinez, escribano de cámara mas antiguo y de gobierno de la sala. Y lo señalaron en Madrid á 23 de julio de 1808. = Está rubricado.

ECONOMIA POLITICA. *Véase la gazeta núm. 94.*

Para convencernos ahora de que los obstáculos que ponen límites á la poblacion consisten principalmente en la falta de subsistencias, bastará observar que quando por algunas repentinas variaciones se multiplican los productos de la tierra, se refrena la accion preponderante de estos obstáculos, y la poblacion recibe nuevos acrecentamientos.

Tal fue la suerte de las colonias griegas, y la de los israelitas en la época de su establecimiento en Egipto. Su número, que hasta entonces habia crecido con lentitud, se duplicaba de 15 en 15 años durante el tiempo que permanecieron en aquel abundoso pais. Pero no nos detengamos buscando exemplos en la antigüedad. Causan admiracion los rápidos progresos de las colonias de América, á pesar de los fuertes obstáculos que han opuesto la supersticion, los vicios, las contribuciones exôrbitantes, los privilegios opresivos y las dificultades de toda especie. Quito, que no era sino una miserable aldea de indígenas, nos la representa Ulloa como una ciudad de 50 ó 60Ⓓ habitantes. Lima, fundada despues de la conquista, estaba ó tanto mas poblada antes del fatal temblor de tierra acaecido en 1746. Y México cuenta ahora 100Ⓓ habitantes; esto es, cinco veces mas que en el imperio de Motezuma.

Las colonias inglesas de la América septentrional, conocidas con el nombre de Estados-Unidos, ofrecen á nuestros ojos un grado de poder mui superior al de las otras colonias, por el acrecentamiento rápido de su poblacion. En las provincias del Norte se ha duplicado cada 25 años. Con efecto, el número primitivo de los colonos que se establecieron en la nueva Inglaterra fue de 2100. Se ha probado despues que fueron mas las personas que abandonaron la colonia que las que se avecindaron en ella; y en 1760 era de un millon el número de sus habitantes. El período de duplicacion en la nueva Jersei es de 22 años, y en Rhodeisland todavía mas corto. En los establecimientos de lo interior, donde la labranza es la única ocupacion de los colonos, y donde no son conocidos el luxo y los vicios de las ciudades, se ha visto que la poblacion se duplica en cada 15 años: en las costas del mar cada 35; y en algunas ciudades marítimas permanece estacionaria. Podemos pues tener por cierto que el período medio de duplicacion en todos los Estados-Unidos continúa siendo de 25 años.

Con arreglo á los últimos padrones la poblacion actual de aquel pais asciende á 5.172312, y no hai motivo ninguno para sospechar que la emigracion de los colonos que fundaron aquellos establecimientos disminuyese sensiblemente la poblacion de la gran Bretaña. Por el contrario, se sabe lo mucho que la favorece una emigracion moderada; y las provincias de España,

que enviaron á la América mayor número de colonos, aumentaron considerablemente su poblacion.

Por grande que se señale el número primitivo de emigrados de la gran Bretaña que produxeron en la América septentrional un aumento tan prodigioso de poblacion, no podrá nunca asegurarse que un igual número de hombres haya dado el mismo resultado en la metrópoli. Y la razon de esta diferencia se encontrará sin duda en la falta de alimentos.

Las guerras y las pestes traen considerables pérdidas á la poblacion, que suelen repararse mui pronto. El pais asolado se encuentra entónces en el mismo estado que el de las nuevas colonias. Si se sostiene la industria de sus habitantes se aumentan los medios de subsistir aun mas que las necesidades, y la poblacion se pone al nivel de la cantidad de alimentos.

La Flandes, cuyo fértil suelo ha sido tantas veces el teatro de largas y sangrientas guerras, en una paz de pocos años ha recobrado siempre su poblacion. La guerra mas destructora de todas, la revolucion de Francia, no ha podido acabar con los habitantes de este pais. Las tablas de Susmilch manifiestan un rápido acrecentamiento despues de una espantosa mortandad. La escasa poblacion de Turquía y de Egipto debe atribuirse mas al gobierno cruel y opresor que tiraniza á aquellos pueblos y á la decadencia de la agricultura, que no á las pestes que suelen disminuirla de tiempo en tiempo.

Por ocultas y misteriosas que sean las causas de diversas enfermedades epidémicas que arrebatan tantos hombres por una temprana muerte; no puede negarse que el crecido número de habitantes amontonados en un mismo lugar, los alimentos escasos, y tal vez nocivos, el hambre y la miseria las hacen mas funestas, ó las propagan con mayor rapidez, y en las clases inferiores causan grandes estragos.

Una larga experiencia nos hace ver que la peste y otras enfermedades contagiosas suelen tener su orígen en las cárceles, en las fábricas, en las calles angostas de las ciudades populosas, y sobre todo en el seno de la miseria. Y si ya se han hecho raras en Europa, y casi han desaparecido enteramente, debe atribuirse sin duda á la mejora que por todas partes se advierte en el método de vida, y á las sabias disposiciones de los gobiernos ilustrados y benéficos.

Como el acrecentamiento de la poblacion es gradual, y el hombre no puede vivir, ni aun por corto tiempo, sin alimentarse; el principio de poblacion no es una causa directa del hambre, la prepara solamente obligando á los pobres á pasar con estrechez; y una escasa cosecha basta entonces para reducirlos á la extrema miseria. El Dr. Short advierte que uno ó muchos años abundantes anuncian una gran carestía. Porque favoreciendo la abundancia á los matrimonios, se aumenta considerablemente la poblacion, y ya no bastan los productos de un año regular.

Los paises acometidos de enfermedades contagiosas, gozan despues de gran salubridad. Porque arrebatando la muerte á los hombres de complexion delicada y enfermiza, queda para los demas una cantidad mayor de alimentos, y el estado de las clases inferiores se mejora sensiblemente, como si la naturaleza quisiese impedir ó reparar sus pérdidas. (*Se continuará.*)

NOTICIAS PECULIARES DE MADRID.

Santiago apóstol, patron de España, y S. Cristóbal mártir.—Quarenta horas en la parroquia de Santiago y S. Juan Bautista.

AVISOS.

En la lonja de géneros ultramarinos de la calle de la Luna, núm. 11, se venden aceitunas sevillanas á 17 rs. el tonel, y á 3 y medio la libra.

PERDIDA.

Quien hubiese recogido una borrica de bastante cuerpo, color rucio, que se desapareció á las 5 de la mañana del dia 20 del presente, aparejada con albarda nueva y una manta debaxo, un seron y una manta encima, y cabezon, se servirá conducirla á la calle de Alcalá, núm. 3, quarto baxo, frente á los caxones, que se le gratificará suficientemente.

HALLAZGOS.

Quien hubiese perdido una mula, acudirá á dar las señas de ella al alcalde del barrio de Monserrat D. Nicolas Perez, junto á las comendadoras de Santiago.

Quien hubiese perdido una accion del real empréstito de 160 millones de rs., acuda á la barbería que hai en la plazuela del Angel, en donde dando mas señas se le entregará.

SIRVIENTE.

Un jóven de 24 años de edad, de mui buen personal, bastante decente, que sabe escribir y peinar, y todo lo necesario para el servicio doméstico, solicita su acomodo dentro ó fuera de Madrid. De este y otros de iguales circunstancias, ó las que se pidan, dará razon el memorialista de los portales de Provincia, en el puesto de la tinta, junto á la tienda de D. Juan Azofra.

TEATROS.

El Rei, con motivo de su proclamacion en esta villa, tiene á bien conceder la entrada gratuita en los teatros de esta corte en los dias lunes 25 y martes 26 del presente mes, costeando á sus expensas todos los gastos de las funciones; y espera S. M. que asi como desea la diversion del pueblo, la disfrute este con aquella moderacion y buen órden que ha acreditado hasta aqui, observando las reglas que se prescriban para las entradas sin el menor disgusto, como se lo promete S. M.

En los Caños del Peral, á las 8 de la noche, se executará la ópera en un acto intitulada *la prueba de Horacio y Curacio*, y el baile nuevo intitulado *D. Quixote de la Mancha*, ó *las bodas de Camacho*, composicion del maestro Lefebre, executado por Fernanda y Alexo Lebrunier, con una decoracion nueva, como igualmente el vestuario.

En el de la Cruz, á las 5 de la tarde, se executará la comedia intitulada *dexar lo cierto por lo dudoso*, con tonadilla y sainete.

En el del Príncipe, á las 5 de la tarde, se executará la pieza en un acto intitulada *las tramas de Garulla*, concluida se bailará el bolero, seguirá una tonadilla, y se dará fin con un divertido sainete.

NOTA. Todos los billetes se darán en los despachos de los teatros á todas las personas sin distincion, segun fuesen llegando á recogerlos; advirtiendo que los palcos se darán por asientos, y que ninguna persona entrará sin llevar billete, para evitar de este modo que entren mas personas que las que caben, y la incomodidad que resultaria á los expectadores.

Luego que se acaben de distribuir los billetes se cerrarán los despachos de ellos, y los que no los hubiesen alcanzado el primer dia acudirán al siguiente.

EN LA IMPRENTA REAL.